

Fecha: 28-05-2023

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Cyberday: Consejos para evitar ser víctima de estafas a través de mensajes

Pág. : 9

Cm2: 524,7

VPE: \$ 1.049.429

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

Cyberday: Consejos para evitar ser víctima de estafas a través de mensajes

Los delitos digitales se han masificado conforme al crecimiento de internet y eventos como el Cyberday surgen como una oportunidad para la aparición de estafas a través de mensajes de texto.

El jefe de Seguridad Digital de la Universidad de Talca, Rodrigo

Bustamante González, explicó que, la cantidad de fraudes por esta vía han aumentado desde la pandemia, "ya que todos los servicios tuvieron que evolucionar hacia el mundo digital, lo que ha hecho más vulnerable a las personas frente al robo de sus datos personales del usuario

Bustamante González, les". Una de las técnicas más utilizadas para este tipo de delitos es el "smishing", que se caracteriza por el envío de mensajes a través de mensajería tradicional o WhatsApp con el fin de conseguir la información de datos bancarios o tarjetas personales del usuario

"Por mensaje de texto, los delincuentes se hacen pasar por casas comerciales, entidades bancarias, entre otros, y envían una "súper oferta" o piden cambiar los datos mediante un enlace", explicó el experto.

Mientras que, por WhatsApp, a "nuestros amigos o familiares les roban sus cuentas de esta red social para suplantar su identidad y mandar mensajes de ayuda alegando un supuesto apuro económico", añadió.

En tal sentido, advirtió el especialista, "es importante verificar y asegurarse de donde proviene la información. Es estrictamente necesario llamar por teléfono directamente y preguntar si es ver-

dad lo que se pide".

Especialista recomendó no pinchar enlaces de números desconocidos o que parezcan de dudosa procedencia en mensajes de texto.

En caso de ser víctima de una estafa virtual lo primero que debe hacer el usuario es avisar a la entidad bancaria para bloquear los servicios.



vención más importante es tener buenas costumbres en la red. Esto quiere decir, no compartir los datos privados a amigos o familiares. Esto hay que evitarlo, porque no sabemos quién está al otro lado del dispositivo que se está conectando a internet", destacó el académico.

Asimismo, añadió que, "se debe desconfiar del origen de los mensajes; no pinchar enlaces de números desconocidos o que parezcan de dudosa procedencia; y dudar si están ofreciendo algo muy interesante y, definitivamente, no aceptar".

"La medida de pre-

tafas digitales, "la primera recomendación es avisar a la entidad bancaria para bloquear los servicios; y en segundo lugar, concurrir a la PDI, ya que ellos tienen una brigada especializada de Cibercrimen; además de esta forma se activan los seguros del banco, en caso de contar con ellos se minimizan los efectos", explicó Bustamante.

También, informó que el usuario cuenta con el apoyo del Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática (CSIRT), entidad encargada a nivel gubernamental de investigar este tipo de delitos.



Asesorías Jurídicas

Regularización de títulos de Dominio
Ley de Migración